



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
ADQUISICIONES

AUTORIZACION COMPRA ÁGIL
ADQUISICIONES INFERIORES A 30 U.T.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 329 /

QUILLON, 22 ENE 2021

VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°02 emitida por Dirección Adm. y Finanzas.
2. Pre- Obligación 5/25 con fecha 18/01/2021.
3. Compra Ágil **ID: 4352-4-COT21**, de fecha 18/01/2021.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra a Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.525 de fecha 25.11.2020 que deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N°2.112/2020, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
9. Decreto Alcaldicio N° 3.526 de fecha 25.11.2020, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica
10. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
11. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades

Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma”.

12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- **QUE, SE REQUIERE ADQUIRIR CAJA DE ARCHIVO PARA GUARDAR DOCUMENTOS DE LA DIRECCION.**
- **COMPRA QUE CORRESPONDE UNA COMPRA AGIL: cotizaciones recibidas anexadas.**

GRANDE PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A 96.556.940-5	Incluye todos los productos solicitados se adjunta cotización VIGENCIA: 19-02-2021	\$ 32.963 Monto total
PEQUEÑA INGRID XIMENA SAAVEDRA GOMEZ 9.983.363-7	Incluye todos los productos solicitados CAJA ARCHIVO STANDARD RHEIN - CMPC ENTREGAS 1 DIA VIGENCIA: 19-02-2021	\$ 99.960 Monto total
MICRO MARJORIE ELIZABETH RIOS ALARCON 15.345.901-0	Incluye todos los productos solicitados CAJA DE ARCHIVO ESTANDAR KRAFT CORRUPAC Forma de pago: 30 días fecha de factura. Tiempo de entrega 5 a 7 días hábiles. Valores incluyen envío VIGENCIA: 19-02-2021	\$ 119.000 Monto total

EVALUACION: SE ELIGIO PRECIO, POR SER LA PROPUESTA MAS ECONOMICA.



DECRETO:

1. **AUTORICÉSE**, la adquisición Trato Directo al Proveedor:
 - **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. R.U.T.: 96.556.940-5**, por la suma de **\$32.963.- (treinta y dos mil novecientos sesenta y tres pesos)**, denominado **"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ARCHIVO D.A.F"**.
2. **AUTORICÉSE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.
Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **215 22.04.001.001- SP 1, "MATERIAL OFICINA"**, de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/tgm

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES